



SESIÓN PLENARIA

3.- Debate y votación de la proposición no de ley N.º 210, relativa a reprobación por la nefasta y lesiva política de supresión de los órganos de participación de los jóvenes y mujeres en la vida social, política, económica y cultural de la región, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [8L/4300-0210]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al punto tercero del Orden del día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Debate y votación de la proposición no de ley N.º 210, relativa a reprobación por la nefasta y lesiva política de supresión de los órganos de participación de los jóvenes y las mujeres en la vida social, política, económica y cultural de la región, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Turno de defensa del Grupo Socialista, tiene la palabra D. Francisco Fernández Mañanes, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Sí, muchas gracias Sr. Presidente. Señorías, buenas tardes.

Miren ustedes, yo no creo ni puedo creer que la Sra. Consejera de Presidencia no sea plenamente consciente del daño que ha ocasionado a los trabajadores del Consejo de la Juventud de Cantabria, a la trabajadora del Consejo de la Mujer de Cantabria y a todos los cántabros.

Señorías, el Gobierno ha perdido todos los pleitos con los trabajadores del Consejo de la Juventud y del Consejo de la Mujer. Nueve despidos, nueve trabajadores despedidos, nueve despidos declarados improcedentes. Los ha perdido en primera instancia, los ha perdido en segunda instancia.

Este Gobierno ha sido condenado a pagar más de 300.000 euros por los despidos, todos ellos improcedentes, que los trabajadores del Consejo de la Juventud y de la única trabajadora con la que contaba el Consejo de la Mujer.

Condenados a pagar 300.971,70 euros, exactamente, eso es lo que vamos a tener que pagar todos y cada uno de los cántabros, porque ese dinero, Señorías, saldrá de nuestros bolsillos. Eso y las costas, porque también este Gobierno ha sido condenado a pagar las costas por estos procesos.

Y para remate, además de las indemnizaciones, más de 300.000 euros, además de las costas del proceso, este Gobierno ha sido condenado a pagar los intereses de demora, porque no abonaba las indemnizaciones que debía, a los trabajadores que despidió improcedentemente.

En definitiva, los cántabros tendremos que pagar 300.971,70 euros, más la cuantía de las costas, por la esperpéntica actuación de este Gobierno al despedir a los nueve trabajadores del Consejo de la Juventud de Cantabria y del Consejo de la Mujer de Cantabria.

El Grupo Socialista, ni yo mismo, desde luego, podemos creer que este Gobierno no sea plenamente consciente también, de que está incumpliendo su propia ley, la ley 2/2012, de 30 de mayo, la ley que suprimió el Consejo de la Juventud de Cantabria, el Consejo de la Mujer y que al mismo tiempo creó la comisión de participación de los jóvenes y la comisión de la mujer.

Es más, la Sra. Consejera de Presidencia, que no tiene la gallardía de afrontar hoy este debate y de estar presente en este debate, hace ahora un año, exactamente el 8 de noviembre de 2012, en comisión parlamentaria, nos anunció entonces, hace un año que en breve, estarían funcionando sendas comisiones, tanto la de participación de los jóvenes, como la de participación de las mujeres.

Entonces, desde luego, engañó a los miembros de la comisión parlamentaria, a los miembros de la comisión parlamentaria y a todos los cántabros y especialmente a los jóvenes y a las mujeres.

Este Gobierno está pasándose por el arco del triunfo el artículo 48 de la Constitución Española. Este artículo encomienda a los poderes públicos, promover la participación libre y eficaz de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural de nuestro país.

Ustedes que tan a menudo se apropian de la Constitución Española para lo que les interesa, hace ya más de 17 meses que suprimieron sin contar con nadie, los Consejos de la Juventud y el de la Mujer y no han creado las comisiones de participación de jóvenes y de mujer que ustedes mismos en la ley con la que suprimieron los consejos, decían que iban a crear.



Su Gobierno, Sra. Vicepresidenta, que es la única que se ha quedado aquí aguantando el chaparrón, no ha construido absolutamente nada, nada. Es un Gobierno, desde luego, en negativo, en blanco y negro. En este asunto, como en tantas otras cosas, se han limitado a destruir lo que había, a destruir lo que habíamos tejido entre todos. Y el saldo de esa política revanchista -déjeme decirla- es que hoy, lejos de avanzar, hemos retrocedido en participación de los jóvenes y en participación de las mujeres.

Ni Consejo de la Juventud de Cantabria, ni Comisión de participación de jóvenes; ni Consejo de la Mujer, ni Comisión de participación de mujeres y por supuesto, que no se me olvida, tampoco Consejo Económico y Social. Ése es el saldo que tenemos hoy en Cantabria, nada de nada. Y eso, Señorías, es una clarísima merma de la calidad democrática y un claro menoscabo a la democracia social.

¿No recuerda este gobierno el tenor de la proposición de Ley que presentó, hace ahora tres años, el propio Partido Popular?

Presentaron aquí una proposición de Ley, de juventud, en la que entonces proponían dejar la regulación del Consejo de la Juventud de Cantabria, a su propia ley reguladora. Eso decían en la exposición de motivos.

Decían, ¿Por qué? Porque debe preservarse su singularidad legal, protegiendo así su independencia, decía el propio Partido Popular hace tres años, en una proposición de Ley.

¿Acaso ha olvidado este gobierno, lo que decía su programa electoral?

Dan muestras, ustedes, que sí, permanentemente.

Ustedes no les dijeron a los cántabros que iban a acabar con todos los instrumentos de participación institucional. No decía eso su programa electoral, Sra. Vicepresidenta, en modo alguno. No decían eso, decían lo contrario, decían: que iban a promover todas las medidas, las que fuera necesarias para conseguir la participación libre y eficaz de los jóvenes en el desarrollo de nuestra Región.

Y hoy, Señorías, hay que recordar que tanto la Ley 3/85 como la posterior que modificó la Ley de Creación del Consejo de la Juventud de Cantabria, como la Ley que creó el Consejo de la Mujer fueron leyes además aprobadas por consenso de esta Cámara, de todos los Grupos Políticos, leyes aprobadas durante los gobiernos del Partido Popular, aprobadas con el consenso de todos los Grupos Políticos.

Ustedes han despreciado el consenso de décadas entorno a esta cuestión. Ustedes guiados por ese ánimo destructivo, revanchista, han ido en contra de sus propios actos, de sus propias iniciativas que han traído a esta Cámara, de sus propias promesas electorales que presentaron hace ahora dos años y medio a los ciudadanos de Cantabria.

¿Se acuerdan ustedes, Sra. Vicepresidenta, de que su Gobierno encargó a una empresa: Idea Gestión Consultores S.L., un estudio para elaborar una Ley de Juventud de Cantabria hace un año? Pagaron religiosamente el estudio; el estudio se hizo: 16.000 euros. La Ley no está, el estudio se hizo.

Y el estudio decía y aportaba en sus anexos dos leyes, dos ejemplos de leyes de juventud: la de Navarra, donde hay Consejo de la Juventud y la de Galicia, donde se creó un Consejo Asesor. Y la propia Ley, decía: "En cuyo Consejo se integrarán los trabajadores del Consejo de la Juventud de Galicia que se suprime".

¿Se acuerdan ustedes de eso? Porque fíjese qué diferencia, en Galicia se respetó a los trabajadores y se les dio continuidad en el nuevo órgano. Se dio continuidad a la labor y a las funciones que venía realizando el Consejo de la Juventud de Galicia.

¿Y aquí en Cantabria, este Gobierno, saben lo que hizo? Cambió el candado de la persiana de la sede del Consejo de la Juventud, cambiaron el candado, echaron el cerrojo y dejaron de patitas en la calle a los trabajadores. Veinticinco años de servicio a los jóvenes de Cantabria, el Consejo de la Juventud; veinticinco años. Y ustedes acabaron con esa historia cambiando el candado de la persiana metálica de la sede del Consejo de la Juventud.

Un cerrojo que pagaron todos los trabajadores, los ocho trabajadores del Consejo de la Juventud, la trabajadora del Consejo de la Mujer. Desde luego ellos en primer lugar y en sus carnes; que pagaron ellos, que pagaron los jóvenes y las mujeres que se han quedado sin representación y sin foro de participación. Y que vamos a pagar todos los cántabros que vamos a tener que afrontar las indemnizaciones de más de 300.000 euros por su negligente proceder.

Termino ya. Su Gobierno, al amparo de la crisis ha mostrado un soberano desprecio a la democracia participativa. Ustedes han dinamitado los instrumentos de participación institucional que con el consenso de todos nos habíamos dado en estas décadas.



DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 88

18 de noviembre de 2013

Página 4621

Y además en los concretos casos del Consejo de la Juventud y del Consejo de la Mujer, lo han hecho pisoteando los derechos de los trabajadores, incumpliendo su propia Ley. Han dañado a las instituciones, no han respetado la dignidad de los trabajadores, han privado arbitrariamente a los jóvenes y a las mujeres de Cantabria de un instrumento de participación y un foro de representación.

Y además de todo eso, su Gobierno, Sra. Buruaga, va a tener que hacer frente al pago de 300.971,70 que saldrán del bolsillo de todos los cántabros, en concepto de indemnizaciones e intereses y además las costas a las que también han sido condenados.

Termino, Señorías, muy mala oposición; muy mala oposición seríamos y muy negligente, si no exigiéramos hoy responsabilidades por todo ello. Y por eso, hoy el Grupo Socialista pide a esta Cámara que repruebe a la máxima responsable de este desastre que no es otra que la Consejera de Presidencia.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Pasamos a la fijación de posiciones.

Turno del Grupo Regionalista. Tiene la palabra D.^a Matilde Ruiz, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Gracias, Sr. Presidente.

La verdad es que decía el Sr. Diputado del Partido Socialista que era un Gobierno en blanco y negro, y yo diría más bien que es un Gobierno gris; más bien gris.

Pero mire, ha pasado año y medio desde que el Gobierno de Cantabria decidiera dar un paso atrás en la participación de los jóvenes, de las mujeres y de las organizaciones sociales independientes, a eliminar los instrumentos de participación, de control y de impulso al Gobierno.

Tomó esta decisión desoyendo el mandato constitucional que defiende como uno de los principios básicos el buen Gobierno, la participación permanente de los ciudadanos en los asuntos públicos, como la política, la economía o la cultura por medio de asociaciones y colectivos, como dice el artículo 9.

Organismos pensados para que funcionara correctamente el sistema democrático de derecho, que constituye nuestro modo de convivencia, creados por Ley, como ya se ha dicho aquí en este Parlamento y aprobado por la unanimidad de todos los Grupos; estamos hablando del CES, del Consejo de la Mujer y del Consejo de la Juventud.

Los motivos para eliminar estos Consejos fueron estrictamente ideológicos y absolutamente antidemocráticos, nada tuvo que ver ni la crisis, ni la economía.

El problema es que este Gobierno no cree en la igualdad de la mujer, lo he dicho muchas veces. Este Gobierno, no cree en el derecho de los jóvenes a participar en la vida social.

El problema es que este Gobierno no quiere mecanismos de control, ni quiere una sociedad participativa. Solamente quiere el ordeno y mando. Solamente quiere escuchar una sola voz, la suya.

Y este tipo de planteamientos son contrarios al de la sociedad democrática, tal y como la concibe nuestra Constitución.

Así lo están demostrando todos los días y en todos los ámbitos, dejando de lado el diálogo con todas las organizaciones sociales, representativas de la sociedad cántabra.

Y porque no pueden eliminarlas; porque, sino, las suprimirían de un plumazo, al igual que hicieron con los Consejos.

Con esta decisión, el Gobierno hurtó el derecho a los ciudadanos en general y de los jóvenes y de las mujeres en particular, a ser escuchados antes de la aprobación de las leyes, antes de la aprobación de los planes de igualdad, el derecho de participar en los Consejos Consultivos de la Administración y el derecho a ser informados de cuantas disposiciones les afectan con carácter previo a su aprobación. Y también les hurtó el derecho a proponer alternativas.

Como consecuencia de esta decisión, el Gobierno de Cantabria, al expulsar a los nueve trabajadores como se ha dicho aquí, fue condenado por los Tribunales a abonar las correspondientes indemnizaciones, a la trabajadora del Consejo de la Mujer y a los trabajadores del Consejo de la Juventud, por despidos improcedentes y que supera con creces el



presupuesto de los dos Consejos juntos, de los dos Consejos juntos. Con lo cual, la austeridad era la mentira para suprimir estos Consejos.

Y además dinero, porque como ha dicho el Sr. Mañanes, ha salido de los bolsillos o saldrá de los bolsillos de todos los ciudadanos de Cantabria.

Y tengo que decir que aunque no les guste escucharlo, que mintieron cuando en marzo del año 2012, el Sr. Albalá afirmaba: "Los Consejos de la Juventud y de la Mujer son instituciones que -y decía- atención Portavoces, no desaparecen, están ustedes mal informados..." -el Sr. Albalá no está, qué pena- ...-¡Ah!, que no le vi... -Y añadía- que estarían magníficamente representados de la mano del Gobierno, y muy especialmente de su Dirección General de Igualdad, Mujer y Juventud.

Mintió también el Presidente del Gobierno, al decir que estaban buscando alternativas a la supresión de estos Consejos, cuando le plantearon alternativas y lo rechazó sin ningún tipo de argumento.

Mintieron porque los Consejos fueron eliminados y tanto el Gobierno como la Dirección General de Igualdad, Mujer y Juventud, que tengo que decir que está de mero adorno y que este Gobierno austero sigue pagando a una señora por no hacer nada, por no hacer nada, pues así estamos.

Mintió también -ya se ha dicho también- de forma reiterada, la Consejera de Presidencia, en sus afirmaciones, puesto que no ha creado ninguna Comisión de Participación, ni de Juventud, ni ninguna de Mujer. Lo mismo que mintió con su Ley de Juventud, que había una pero resulta que la tiró a la papelera y ahora ha tenido que pagar 16.000 euros para hacer otra que todavía no sabemos dónde está.

No hay Plan Estratégico de Juventud; no hay Observatorio de la Juventud. No hay absolutamente nada.

Y a día de hoy, la situación es la siguiente: Tanto las mujeres como los jóvenes tienen menos empleo y menos oportunidades. Tienen que emigrar a otros países en busca de lo que este Gobierno les niega. Y no tienen ningún organismo en el que puedan ejercer sus derechos de participación, de denuncia, ni de nada. Porque las políticas de juventud y de mujer, brillan por su ausencia en este Gobierno. Y así se demuestra, año tras año, en los presupuestos.

Y termino. Terminó con unas palabras que decía mi compañero, Rafael de la Sierra. Que a pesar de la crisis -decía- y de que falten recursos económicos, hay gobiernos que funcionan bien y gobiernos que funcionan mal; gobiernos eficaces y gobiernos inútiles; gobiernos que hacen cosas y gobiernos que no hacen nada. Este Gobierno ha demostrado a lo largo de estos dos años y medio que es de los que funciona mal, que es inútil porque no hace absolutamente nada. Y lo que estaba bien hecho, lo ha destruido. Con lo cual, la sociedad ahora mismo de Cantabria, los jóvenes y las mujeres están mucho peor de lo que estaban y con menos expectativas de futuro de lo que estaban.

Desde luego, apoyaremos esta moción.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Pasamos al Grupo Popular. Tiene la palabra D.^a Tamara González, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: Gracias, Sr. Presidente.

Sr. Mañanes, ya que usted habla de pisotear instrumentos de participación de jóvenes y mujeres en nuestra Comunidad Autónoma tengo que decirle que en democracia, la legitimidad democrática la confieren los ciudadanos con sus votos. Y el mayor daño que se puede ocasionar a la democracia es plantear como ustedes están haciendo mociones de censura sin causa justificada y sin ninguna finalidad constructiva por los ciudadanos de Cantabria.

Y puedo coincidir con usted, Sr. Diputado, puedo coincidir con usted en que en el año 2012 se aprobó una ley: la Ley de Medidas Económicas, Administrativas y Financieras, que en esa ley se preveía suprimir los organismos temporalmente; el Consejo de la Juventud y el Consejo de la Mujer. Y que efectivamente en esa Ley también se preveía crear dos Comisiones de Participación y que esas Comisiones, ya que usted ha hecho referencia que no se han constituido, efectivamente no se han constituido pero se va a proceder a su desarrollo reglamentario, una vez concluya la fase de tramitación de los informes preceptivos que están en el ámbito jurídico ahora mismo.

Lo que no puedo coincidir con usted, Sr. Mañanes, es que acuse al Gobierno de suprimir el Consejo de la Juventud, de suprimir al Consejo de la Mujer y pisotear esos instrumentos de interlocución con el Gobierno de Cantabria, por motivos quiero deducir que usted dice de carácter ideológico.



Yo le quiero recordar, a su Señoría, que únicamente ha habido razones meramente económicas para la supresión de ambos organismos, para hacer viable a nuestra Comunidad Autónoma y posibilitar la sostenibilidad futura de los servicios públicos y el estado de bienestar. Se le ha reiterado a ustedes en muchas ocasiones desde esta Tribuna.

Y, efectivamente, 17 meses después de la aprobación de esa Ley que estaba destinada a la reducción del déficit público en nuestra Comunidad Autónoma se han adoptado muchas medidas que no son ejemplo de política sectoria ni ante democrática como usted dice, sino simplemente son ejemplo de responsabilidad en la gestión del Gobierno.

Utiliza al Consejo de la Juventud como argumento para acusar al Gobierno de privar del instrumento que garantizaba la participación de los jóvenes en la vida económica, política, social y cultural de nuestra Comunidad Autónoma. Y lo que ha pasado en los 17 meses desde que se aprobara esa ley destinada a la reducción del déficit público, no es lo que usted afirma. No se han dejado desamparadas a las asociaciones de mujeres ni de jóvenes, ni tampoco los jóvenes ni las mujeres de Cantabria han dejado de colaborar con el Gobierno de Cantabria; muy al contrario, siguen desarrollando sus proyectos.

¿Y cómo colabora el Gobierno con ellos? Pues colabora a través de distintos departamentos. Sabe usted que las políticas de mujer y juventud son políticas transversales y colabora especialmente a través de la Consejería de Presidencia y Justicia, la Dirección de Igualdad, Mujer y Juventud, a través de convocatorias de subvenciones. A través de las mismas se pretende precisamente incentivar la participación del movimiento asociativo, a través de los programas de INJUVE y a través de los propios programas de la Dirección de Igualdad y Juventud, que usted conoce bien porque se remiten a este Parlamento todos los años en el Proyecto de Presupuestos, también en el anteproyecto de este año 2014, que usted ya tiene en su poder y en los que se da precisamente un impulso fundamental al empleo de los jóvenes, programas destinados a la formación, a la capacitación en nuevas tecnologías y fomento del emprendimiento. Y programas a través de los que se apuesta por mantener los espacios de información, participación, ocio y tiempo libre, que tienen una consignación superior en el próximo año 2014, de 700.000 euros. Y en los que destaca el portal web Joven Manía, que es el principal canal de comunicación entre los jóvenes y el Gobierno de Cantabria.

Programas que en definitiva permiten a la juventud de Cantabria seguir participando en el desarrollo político, social, cultural y económico de Cantabria; ello con independencia de la supresión del Consejo de la Juventud.

Existe por lo tanto un órgano interlocutor de los jóvenes con el Gobierno, que es la Dirección General de Mujer y Juventud que mantiene un diálogo fluido con esas asociaciones de jóvenes desde comienzos de la actual legislatura.

Hay que recordar a su Señoría, y quiero hacerlo además porque usted ha dado unas cifras económicas, cuál era la representatividad del Consejo de la Juventud en el año 2011. De las 259 asociaciones juveniles que existen en Cantabria, participaban en el Consejo de la Juventud solo 21; el 8 por ciento. Su influencia en el mundo asociativo era prácticamente nula.

Y también con respecto al Consejo de la Mujer, de las 120 asociaciones registradas en el Registro General del Gobierno de Cantabria solamente formaban parte del mismo 39; el 33 por ciento.

Habla usted de quebranto económico a las arcas públicas. Tampoco ha supuesto un quebranto las indemnizaciones por despido del personal de la plantilla del Consejo de la Juventud que usted cifra en la exposición de motivos de su iniciativa parlamentaria, entorno a 266.000 euros y hoy ha hablado uniéndolo al Consejo de la Mujer entorno a los 300.000.

Tengo que recordarle que el Consejo de la Juventud recibió de los Presupuestos del Gobierno de Cantabria, en sus ocho años de Gobierno, la cantidad de 3.346.000 euros, entorno a los 555 millones de las antiguas pesetas. Cantidad que no fue invertida precisamente para promocionar el empleo joven ni para promocionar o consolidar programas con consecuencia social directa para los jóvenes de Cantabria.

Y le voy a dar algunos datos. Año 2009, el Consejo de la Juventud obtiene del Gobierno de Cantabria una cantidad global de 521.000 euros y de la Dirección General de la Juventud, obtiene 285.000. ¿Sabe en qué invirtió el 93 por ciento de ese presupuesto? Pues en pagar sueldos, alquileres y gastos corrientes; el 7 por ciento restante lo utilizó en actividades para asociaciones juveniles.

Y en el año 2010, recibió el mismo presupuesto e incrementó en 10.000 euros los costes de personal y mantenimiento del Consejo de la Juventud. Haga usted por lo tanto las cuentas bien y extraiga conclusiones objetivas de lo que ha supuesto realmente un quebranto para las arcas públicas. Y a quién es necesario reprochar cómo se gastaba el dinero de todos los ciudadanos de Cantabria.

Es evidente, Sr. Mañanes, que al actual Gobierno de Cantabria no, que a la actual Consejera de Presidencia y de Justicia no...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada.



LA SRA. GONZÁLEZ SANZ:...porque desde luego que despedir la plantilla de personal del Consejo de la Juventud era necesario cuando se suprime ese organismo. Parece que es de sentido común, Sr. Mañanes.

En todo caso, quiero hacer mención a -si me permite el Sr. Presidente- a un correo recibido en la Dirección General de la Juventud, en febrero del año 2012, por parte de la Confederación Española de Asociaciones de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transexuales, COLEGAS, y le dice a la Directora General: "Como segunda plataforma estatal de base asociativa en el ámbito, quiere trasladar a su Dirección General todo su apoyo en el ámbito de la lógica supresión del Consejo de la Juventud de Cantabria. Garantizar los derechos de participación de los jóvenes, no significa que tenga que hacerse a través de un Consejo de la Juventud, existiendo lugares de España como la Comunidad de Madrid, donde en lugar de interponer un espacio intermedio y apostar por la participación indirecta y controlada por entidades asociativas, se apuesta por una participación directa en la que cualquier entidad como es lógico puede pedir reuniones con cualquier cargo público y plantear sus necesidades. COLEGAS ha denunciado de forma continuada...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada, tiene que acabar...

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: Termino ya Sr. Presidente.

...Sufriendo por ello la condena y ostracismo del resto de entidades que forman parte del Consejo de la Juventud de España".

Los desmanes -ha denunciado esa asociación- los desmanes presupuestarios y económicos del Consejo de la Juventud, lo que ponemos a vuestra disposición el interés...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada...

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ:...de la asociación para apoyar la estrategia de lucha a favor de los recortes que...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada...

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: Que como éste eviten duplicidades. Esas duplicidades por las que apostaban ustedes, que han llevado a la ruina a nuestra Comunidad Autónoma.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Para finalizar el debate, tiene la palabra D. Francisco Fernández Mañanes, por un tiempo de tres minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Sr. Presidente. Señorías.

Y no era una cuestión ideológica. Fíjense cómo ha acabado, trayendo a Esperanza Aguirre aquí... Trayendo a Esperanza Aguirre y a su coro celestial. Pero, hombre, pero qué papelón.

Pero usted no viene a convencer de que no se ha cerrado el Consejo de la Juventud de Cantabria, que es mejor no tener nada, que eso es más participativo, que no haya nada -nos ha venido a decir- que es más participativo.

¿No se entera que usted aprobó en su Ley crear otra Comisión? ¿O no se han leído ustedes las sentencias?

Dice, no hay quebranto económico. ¿No?... Sí. ¿Qué tienen las sentencias? Sentencia del Juzgado, la sentencia del Tribunal Superior de Justicia. ¿Quiere ver las condenas? ¿No hay quebranto económico? Lo va a pagar usted; lo va a pagar usted de su bolsillo... ¿Cómo que no hay quebranto económico? A un trabajador se le paga por su trabajo; por sus funciones que venían desarrollando estos trabajadores con dignidad como todos los empleados que han trabajado para esta Administración. Sí, Señorías.

Nunca jamás, el Grupo Parlamentario Popular, nunca jamás dijo absolutamente nada sobre el funcionamiento del Consejo de la Juventud. Nunca trajo aquí ninguna iniciativa; ninguna, de ningún signo. De ningún signo, Sr. Presidente del Gobierno, para acabar con el Consejo de la Juventud. Todo lo contrario. Todo lo contrario.

Ustedes durante sus Gobiernos se aprobaron las dos leyes; la que creó el Consejo de la Juventud en el año 85 y la que reformó la estructura del Consejo de la Juventud unos años después y lo apoyamos todos.

¿Pero cómo tiene la cara de venir aquí a justificar estas cosas? Dice, "no, solo representaba el 8 por ciento de las asociaciones".



DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 88

18 de noviembre de 2013

Página 4625

Hombre, yo espero que las nuevas generaciones del Partido Popular representen a algunos jóvenes más de los que usted dice. No haga trampas con los números. No haga trampas con los números.

Porque usted dice que representa el 8 por ciento de las asociaciones. ¿Pero a cuántos jóvenes representaba el Consejo de la Juventud? ¿O le parece a usted insignificante la representatividad que tienen las nuevas generaciones del Partido Popular? No quiero hablar de los míos, o de otras organizaciones juveniles. ¿O la sección juvenil de AMICA, le parece irrelevante? ¿Le parece irrelevantes los Scouts Católicos de Cantabria? Yo creo que no.

Nunca, nunca jamás les escuché yo decir absolutamente nada de esto. Es más, lo que trajeron aquí fue una proposición de Ley para mantener el Consejo de la Juventud de Cantabria, con su propia Ley y sin atacarle en modo alguno.

Pero hay que tener valor, hay que tener valor ¿Cómo se gastaba el dinero público? Bien, eso dice la intervención de la Comunidad, bien.

Y desde luego ustedes nunca jamás, nunca dijeron absolutamente nada al respecto. Bien. Se lo gastaba bien. Ninguna tacha de la Intervención, ya se hubiesen encargado ustedes de poner de manifiesto y publicar a los cuatro vientos cualquier tacha en la gestión económica del Consejo de la Juventud, o del Consejo de la Mujer del que usted no ha hablado. Un gran problema económico, tenía una trabajadora; un gran problema económico para las arcas de la Comunidad Autónoma. Representaba el presupuesto último del Consejo de la Juventud, el 0,06 por ciento del Presupuesto de la Comunidad, el 0,06 por ciento.

Se sentaron con el Sr. Presidente, a admitir, a aceptar que podían trabajar incluso con menos; a pedirle que no eliminara el Consejo de la Juventud. Pero el Gobierno, en blanco y negro, decidió arrasar con todo; arrasar con todo.

Los primeros, efectivamente, después de Esperanza Aguirre, los primeros: "Mariano, aquí estamos; aquí estamos, lo que haga falta. Lo que haga falta". Eso es lo que le dijo usted, al Sr. Mariano Rajoy. Pero usted defraudó a los jóvenes de aquí y ustedes han cometido una chapuza monumental, una chapuza monumental.

Usted, este Gobierno, no ha creado la Comisión de Participación de los Jóvenes porque la sentencia...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Voy terminando ya, Sr. Presidente.

Porque la sentencia en primera instancia y la sentencia del Tribunal Superior de Justicia, lo que dice es que hay una sucesión de empresas. Lo que dice es que hay una sucesión de empresas y que ustedes, como ocurrió en Galicia -como ocurrió en Galicia, que es de su partido político esa Comunidad- y allí se suprimió el Consejo de la Juventud; se creó otro organismo, están en su derecho, para facilitar la participación. Si creen que no funcionaba, están en su derecho. Se creó otro organismo que funciona y donde están los trabajadores del Consejo de la Juventud de Galicia. Y aquí los jueces, no yo, los jueces -aquí tienen la sentencia- les han dicho: "¿no se han enterado que esto es una sucesión de empresas y cuando hay una sucesión de empresas la nueva empresa tiene que subrogarse y admitir a los trabajadores que tenía la anterior empresa?" Eso es lo que han hecho ustedes y por esa negligencia deben asumir responsabilidades.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado, debe acabar...

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Deben asumir responsabilidades. Y tienen que rectificar el rumbo.

Y si tuvieran un mínimo de juicio y un mínimo de decencia democrática, hoy apoyarían esta proposición no de ley del Partido Socialista. Hoy harían eso; o el Presidente, en los sucesivos días cesaría de inmediato a la Consejera.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Pasamos a la votación de la proposición no de ley.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, dieciocho; en contra diecinueve.



Parlamento de Cantabria

DIARIO DE SESIONES

Página 4626

18 de noviembre de 2013

Serie A - Núm. 88

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sumado el voto telemático, son dieciocho a favor y veinte en contra. Y por lo tanto, queda rechazada la proposición no de ley N.º 210.